



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**SISTEMA DE SERVICIOS
SOCIALES**

Coordinación: Xavier Pelegrí

Año académico 2015-16

Información general de la asignatura

Denominación	SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES
Código	101712
Semestre de impartición	1r Semestre Evaluación Continua
Carácter	Obligatoria
Número de créditos ECTS	6
Créditos teóricos	0
Créditos prácticos	0
Coordinación	Xavier Pelegrí
Horario de tutoría/lugar	Lunes de 12h. a 14h. Miércoles de 10h. a 11h. Despacho 3.27 de la FEPTS
Departamento/s	Geografía y Sociología
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	Clase presencial: 40% Trabajo autónomo del estudiante: 60%
Modalidad	Presencial
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.
Idioma/es de impartición	Catalán
Grado/Máster	Grado en Trabajo Social
Horario de tutoría/lugar	Lunes de 12h. a 14h. Miércoles de 10h. a 11h. Despacho 3.27 de la FEPTS
Dirección electrónica profesor/a (es/as)	xpelegri@geosoc.udl.cat

Xavier Pelegrí

Objetivos académicos de la asignatura

1. Conocer y comprender los aspectos fundamentales de la regulación legal y normativa de los servicios sociales de Cataluña.
2. Dominar las prestaciones de servicios, las prestaciones económicas y los principales programas vigentes de servicios sociales de Cataluña.
3. Saber cómo se organizan los dispositivos públicos y privados de servicios sociales para dar una respuesta eficaz.
4. Conocer la organización y los principales mecanismos de actuación y regulación del sistema autonómico de servicios sociales.
5. Aprender a obtener información en diferentes fuentes ya interpretar la literatura con que se construye y modifica constantemente el sistema de servicios sociales.
6. Adquirir el hábito de relacionar los elementos del sistema de servicios sociales con la realidad cotidiana y analizar la intervención técnica y las orientaciones de la política social.
7. Analizar críticamente y fundamentada las normativas, las programáticas, la organización y el funcionamiento práctico del actual modelo de servicios sociales.
8. Ejercitar las capacidades de argumentar y de exponer, oralmente o por escrito, el conocimiento adquirido, sea propio o de los autores que se trabajen, utilizando una terminología correcta.

Competencias

1. Capacidad crítica, de análisis y de síntesis
2. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
3. Utilización de las TIC en el contexto profesional y capacidad de gestión de la información
4. Aprendizaje autónomo y adaptación a situaciones nuevas
5. Favorecer el respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos ya los valores propios de la cultura de paz y de valores democráticos
6. Dominar el conjunto de recursos y servicios sociales así como saber determinar su idoneidad en función de las circunstancias

Contenidos fundamentales de la asignatura

INTRODUCCIÓN

Propedéutico del Tema 6 de Introducción a los servicios sociales: "Sistema de servicios sociales de Cataluña"

TEMA 1 La Red de servicios sociales de atención pública

Servicios Básicos y Servicios Especializados: funciones. Prestaciones del sistema público: tipos. La Cartera de servicios sociales: características generales, áreas y estructura de la ficha. Descripción de los parámetros más importantes de las prestaciones técnicas y tecnológicas.

TEMA 2 Las prestaciones económicas y el copago.

Las prestaciones económicas del sistema: aspectos generales. El indicador de renta de suficiencia. Las prestaciones de derecho subjetivo, las de derecho de concurrencia y las de urgencia social. Las prestaciones de asistencia social de la Seguridad Social y del Estado. Las prestaciones a la familia y las mujeres. La renta mínima de inserción.

TEMA 3 Régimen competencial y organizativo

Competencias de las Administraciones públicas. La iniciativa privada: tipos y requisitos para la iniciativa social. Las obligaciones de las entidades titulares de servicios sociales y de los establecimientos. Condiciones y consecuencias de la integración en la XSSAP. Los regímenes de autorización y de acreditación. El RESES y el registro de entidades de iniciativa privada.

TEMA 4 Ordenación y desarrollo del Sistema Catalán de Servicios Sociales.

El personal de los servicios. Los mecanismos de cooperación: modalidades de contratación y externalización. El sistema de información social. La participación: canales, órganos y procesos. La formación y la investigación. La calidad. La inspección y el control: funciones, procedimiento, personal e infracciones. La planificación y financiación de los servicios sociales.

TEMA 5 Los servicios sociales básicos y otras actuaciones a nivel local

Características del primer nivel de servicios sociales. El servicio básico, el SAD y los otros servicios del primer nivel. La atención y el apoyo a las familias: servicios y prestaciones. Los programas de lucha contra la pobreza y la exclusión sociales: servicios y prestaciones. La atención a la dependencia desde los servicios sociales básicos: funciones y procedimientos.

TEMA 6 Los servicios sociales especializados: normativa, organización y funcionamiento

El maltrato de menores. La Ley 14/2010 (LDOIA). El procedimiento de protección ordinario y el procedimiento urgente. Las medidas de atención social y educativa de protección. Programas y actuaciones dirigidos a la infancia y adolescencia. La adopción nacional e internacional.

La vejez como una etapa del ciclo vital. Derechos y deberes de las personas mayores. Prestaciones y programas de atención a las personas mayores. El acogimiento familiar de las personas mayores. El maltrato de las personas mayores.

Conceptualización y tipologías de las personas con disminución. Marco normativo. La atención a la discapacidad en los sistemas de bienestar. Programas de atención y prestaciones a las personas con discapacidad. Acogimiento residencial e intensidad de apoyo. Regulación de la inserción laboral.

Ejes metodológicos de la asignatura

Actividades presenciales 40%:

- Clases magistrales con apoyo de las nuevas tecnologías
- Prácticas de resolución de casos en grupo
- Exposiciones públicas: teóricas, de trabajos individuales o de grupo
- Proyección de películas y reportajes con foro
- Tutorías individuales y grupales

Actividades no presenciales 60%:

- Lectura y análisis de textos.
- Realización de recensiones individuales
- Preparación de las exposiciones y foros
- Búsqueda de información bibliográfica y en la red
- Estudio y preparación de pruebas escritos

Sistema de evaluación

La evaluación consistirá en la media aritmética (si fuera el caso) de las siguientes evidencias con esta ponderación:

- **Realización de un trabajo individual e inédito.** Deberá seguir las normas que constan en la Guía de presentación de trabajos y las instrucciones que se darán en clase. Fecha de entrega: 20 de octubre. Valor: 30% de la nota final. Los trabajos suspendidos podrán ser recuperados hasta el 10 de noviembre.
- **Prueba de resolución de ejercicios de casos prácticos** que se realizará el 24 de noviembre. Valor: 25% de la nota final
- **Prueba tipo test** sobre el contenido de la materia dada en clase más las lecturas propuestas como complemento obligatorio. Se realizará el 13 de enero. Valor: 45% de la nota final. Recuperación por suspendidos el 2 de febrero.

Bibliografía y recursos de información

- Aguado, V. (coord.) (2008). *El sistema de serveis socials a Catalunya. Garantir drets, prestar serveis*. Barcelona: Institut d'Estudis Autònomic.
- Alemán, M^a C. i García, M. (2005). *Servicios sociales sectoriales*. Madrid: Ed. Ramón Areces.
- Casado, D. i Fantova, F. (2007). *Perfeccionamiento de los Servicios Sociales en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Ezquerro, A. (coord.) (2012). *El Marco jurídico de los servicios sociales en España: Realidad actual y perspectivas de futuro*. Barcelona : Atelier Libros Jurídicos
- Fantova, F. (2008). *Sistemas públicos de servicios sociales. Nuevos derechos, nuevas respuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Jiménez, J. A. (2003). *Marc legal dels serveis socials per a gent gran*. Barcelona: Fundació Pere Tarrés, Universitat Ramon Llull.
- Lafuente, A. I. (2008). *Guía práctica sobre la atención a personas en situación de dependencia*. Barcelona: Experiencia
- Pelegrí, X. (2010). *El sistema català de serveis socials (1977-2007). Cultura i política*. Barcelona: Departament d'Acció Social i Ciutadania.
- Pelegrí, X. (coord.) et al. (2011). *Els serveis socials a Catalunya. Aportacions per al seu estudi*. Ed. Universitat de Lleida.
- Rodríguez Cabrero, G. (dir.) (2011). *Servicios sociales y cohesión social*. Madrid: Consejo Económico y social.
- Roldan, E. (2001). *¿Hacia un sistema mixto de bienestar social? La evolución de los servicios sociales en España*. Madrid: Editorial Complutense.
- Roldan, E. i García, T. (2006). *Políticas de Servicios Sociales*. Madrid: Síntesis.
- Santos, J. (2012). *El cuarto pilar: un nuevo relato para los servicios sociales*. Madrid: Consejo General de Trabajo Social : Paraninfo
- Subirats, J. (dir.) et al (2007). *Los servicios sociales de atención primaria ante el cambio social*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Vilà, A. (2011). *Serveis socials. Aspectes històrics, institucionals i legislatius*. Barcelona; UOC.

Textos legales básicos: (por orden cronológico)

- Decret 284/1996, de 23 de juliol, de regulació del Sistema Català de Serveis Socials (a DOGC 2737 de 31 de juliol).
- **Llei 16/1996, de 27 de novembre, reguladora de les actuacions inspectors i de control en matèria de serveis socials i de modificació del Decret legislatiu 17/1994, de 16 de novembre, pel qual s'aprova la refosa de les lleis 12/1983, 26/1985 i 4/1994, en matèria d'assistència i serveis socials (a DOGC 9 de desembre de 1996, núm. 2290)**
- Llei 10/1997, de 3 de juliol, de la renda mínima d'inserció (a DOGC 2435 de 17 de juliol)

- Decret 176/2000, de 15 de maig, de modificació del Decret 284/1996, de 23 de juliol, de regulació del Sistema Català de Serveis Socials (a *DOGC 3148 de 26 de maig*).
 - Llei 18/2003, de 4 de juliol, de suport a les famílies (a *DOGC 3926 de 16 de juliol*)
 - Decret 27/2003, de 21 de gener, de l'atenció social primària (a *DOGC 3815 de 5 de febrer*).
 - Llei 13/2006, de 27 de juliol, de prestacions socials de caràcter econòmic (a *DOGC 4691 de 4 d'agost*).
 - Llei 39/2006, de 14 de desembre, de Promoció de l'Autonomia Personal i Atenció a les Persones en situació de Dependència (a *BOE 299 de 15 de desembre*).
 - Llei 12/2007, d'11 d'octubre, de serveis socials (a *DOGC 4990 de 18 d'octubre*)
 - **Decret 151/2009, de 29 de setembre, de desplegament parcial de la Llei 18/2003, de 4 de juliol, de suport a les famílies** (a *DOGC 1 d'octubre de 2009, núm. 5475*)
 - **Decret 202/2009, de 22 de desembre, dels òrgans de participació i de coordinació del Sistema Català de Serveis Socials** (a *DOGC 24 de desembre de 2009, núm. 5533*)
 - **Decret Llei 1/2010, de 12 de gener, de modificació de la Llei 10/1997, de 3 de juliol, de la renda mínima d'inserció** (a *DOGC 18 de gener de 2010, núm. 5547*)
 - **Decret 142/2010, d'11 d'octubre, pel qual s'aprova la Cartera de serveis socials 2010 – 2011** (*DOGC 20 d'octubre de 2010, núm.5738*)
-
- Departament de Benestar Social i Família: <http://www.gencat.cat/benestar/>
 - Dixit Centre de documentació de serveis socials: <http://dixit.gencat.cat/portal/index.html>
 - Àrea de Benestar Social de la Diputació de Barcelona: <http://www.diba.es/servsocials/default.asp>
 - Regidoria de Serveis Personals de la Paeria: <http://serveispersonals.paeria.es/index.asp>
 - Entitats catalanes d'acció social: <http://www.acciosocial.org/ca/quisom.html>